



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GC-F-EP-CD 14	
GESTION CONTRACTUAL		VERSION 3	20-03-2024
SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL			

FECHA SOLICITUD DE REGISTRO
PRESUPUESTAL
28 de julio de 2026

SERVIDOR PÚBLICO QUE REALIZA LA SOLICITUD	
Nombres Y Apellidos	YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ
Cargo	Secretaria General y de Gobierno – Delegada para la gestión contractual
Dependencia	Secretaría General y de Gobierno
DEPENDENCIA QUE SUGIERE LA NECESIDAD	
Nombres y Apellidos	YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ
Cargo	Secretaria General y de Gobierno
Dependencia	Secretaría General y de Gobierno
SOLICITUD DIRIGIDA A	
Nombres y Apellidos	LUIS FERNANDO ARANGUREN CHOCONTÁ
Cargo	Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
Dependencia	Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	C-AMA-MC-031-2026
CONTRATISTA	L&A COMERCIAL SAS- R.P JEIMMY ALEJANDRA RAMÍREZ
OBJETO	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, CON DESTINO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ, ORIENTADOS A GARANTIZAR LA PRESTACION SOCIAL OBLIGATORIA DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA CON VINCULACION LEGAL O REGLAMENTARIA Y QUE GOZA DE DICHO DERECHO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LEY.
VALOR EN NÚMEROS	\$30.967.049,14
VALOR EN LETRAS	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS Y CATORCE CENTAVOS M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000269 de fecha 15 de julio de 2026

AFECTACIÓN DE RUBROS

CÓDIGO RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2.1.2.02.01.002.01	1.2.4.3.04 SGP-PG-LIBRE DESTINACION	Dotación y suministros a Empleados/SGP-PGLIBRE DESTINACION	\$23.477.260,00
2.1.5.01.02.01.	1.2.3.2.27 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEST	Dotación empleados/VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEST	\$7.489.789,14

Firma del solicitante,

YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: EDNA YASMIN PATARROYO DIAZ/ Secretaria General y de Gobierno
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: OSCAR DARIO HURTADO PEREZ / Alcalde Municipal